12 horas de abusos e indefensión…

Agresión Sexual

En 2016, Blanca, una chica de origen colombiano de 20 años y nacionalidad española, regresaba a su casa después de haber salido con sus amigas una noche de viernes por Madrid. **Eran las 5 de la mañana**. Al entrar en el portal de su edificio, un hombre la atacó, violó y dejó inconsciente.

Denuncia/Jefatura Superior de Policía

A las 7:00 a.m., Blanca acudió con su madre a la comisaría más cercana, donde les dijeron que debían ir a la Jefatura Superior de Policía de Madrid. Un coche policial las llevó y pese a indicarles que después pasarían a recogerlas, **no lo hicieron.**

En la Jefatura Superior de Policía Blanca fue interrogada **a solas durante 5 horas**. Durante ese tiempo nadie informó a su madre de lo que estaba sucediendo. Su madre preguntó por su hija varias veces y finalmente la amenazaron con meterla en el calabozo.

Durante el interrogatorio, Blanca se sintió cuestionada: "sentía que no me creían, las preguntas que me hacían me provocaban mucha intranquilidad". Le preguntaron entre otras cosas, **qué ropa llevaba.**

Ningún agente les explicó que tenían derecho a asesoría legal antes de denunciar. Tampoco les informaron que el Hospital de la Paz es el único centro hospitalario, en Madrid, al que pueden y deben acudir para recibir atención sanitaria, por lo que al salir de la comisaría acudieron al hospital equivocado.

Habían pasado **7 horas** desde la violación y Blanca seguía sin ser atendida por personal médico.

Hospital

Llegaron al Hospital de La Paz **sobre las 14.00h.** El trato fue correcto, pero el médico tuvo que reclamar la presencia del forense en el centro hospitalario. Llegó a las 15.00h. y, sin preservar la intimidad de Blanca, gritó: ***"A ver, quién es la víctima?"***

La enfermera se quedó con Blanca para acompañarla y el médico guardó su ropa para aportarla como prueba, pese a la negativa del forense a hacerlo. Al rato llegó la jueza de guardia, que no se dirigió ni a su madre ni a ella.

El forense llamó a policía científica para que recogiera muestras en el lugar de los hechos, pero era tarde y había llovido. Otra negligencia más en el caso.

Habían transcurrido 10 horas desde la violación.

Investigación/ juicio

Al mes de la agresión, la policía llamó a Blanca para informarle que tenía derecho a una abogada/o, pero no le dieron ninguna información sobre servicios especializados.

A día de hoy, la investigación no ha avanzado pese a que la policía podría contar con la ayuda de las cámaras de seguridad de los semáforos para identificar al agresor.

Nadie ha vuelto a contactar con Blanca para informarla de cómo va la investigación. **Ella sí ha llamado, y piden que no insista.**

En la comisaría, la madre de Blanca encontró un papel con datos de la organización CAVAS (Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales), que son quienes las asesoran y apoyan.

AMNISTÍA INTERNACIONAL